

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**14532** RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2000, de la Dirección General de Universidades, por la que se corrigen errores en la de 19 de mayo de 2000 por la que se conceden Becas de Formación y Perfeccionamiento de Investigadores en el extranjero.

Por Resolución de 19 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de la Dirección General de Universidades, se concedieron Becas de Formación y Perfeccionamiento de Investigadores en el extranjero padeciéndose error en la fecha de finalización de la beca concedida a doña Mar Jiménez Sevilla, por ello, en uso de las competencias establecidas en la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo de 13 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), por la que se convocaron estas becas, he resuelto fijar la mencionada fecha de finalización en el 30 de junio de 2001.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998 de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 14 de julio de 2000.—El Director general, Ismael Crespo Martínez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Investigadores.

**14533** RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2000, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, por la que se hace pública la concesión de subvenciones y ayudas para financiar las excavaciones arqueológicas en el exterior, correspondientes a la convocatoria de 2000.

La Orden de 14 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas y becas de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Cultura.

Por Resolución de 8 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), se convocan las subvenciones y ayudas para financiar las excavaciones arqueológicas en el exterior, correspondientes a la convocatoria de 2000.

Vistos los proyectos presentados por las personas y entidades que han concurrido a la convocatoria, así como los presupuestos para cada uno de ellos.

Vistos los informes y propuestas acordados por la Comisión de Estudio y Valoración, en su reunión del día 20 de julio de 2000, designada por Resolución del Secretario de Estado de Cultura de fecha 26 de junio de 2000.

Teniendo en cuenta que los proyectos se han valorado de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados segundo y quinto de la Resolución de 8 de marzo de 2000, he tenido a bien disponer:

Primero.—Conceder ayudas a los proyectos que se relacionan en el anexo a la presente Resolución y en las cuantías que, asimismo, se señalan.

La concesión de ayuda será notificada individualmente a los solicitantes de los proyectos referidos en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Denegar el resto de las solicitudes, a la vista de los informes de la Comisión de Estudio y Valoración, en su reunión del día 20 de julio de 2000.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, desde el día de su notificación a los beneficiarios o del de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para el resto de los interesados, previa comunicación a esta Secretaría de Estado de Cultura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de julio de 2000.—El Director general, Joaquín Puig de la Bellacasa.

## ANEXO

### Proyectos subvencionados de excavaciones arqueológicas en el exterior correspondientes a la convocatoria de 2000

Proyecto	Beneficiario	Asignación económica — Pesetas	Período para el que se concede
Sociedad y rituales de los últimos cazadores-recolectores... Tierra del Fuego (Argentina).	Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Asunción Vila Mitjá.	1.500.000	Diciembre.
Herakleópolis Magna (Egipto).	Asociación Cultural de Amigos del Museo Arqueológico Nacional: Carmen Pérez Die.	4.000.000	Octubre-noviembre.
Oxirrinco (Egipto).	Universidad de Barcelona: Josep Padró.	3.000.000	Octubre.
Prospección Nilo Azul (Etiopía).	Universidad Complutense: Víctor Fernández Martínez.	1.000.000	Noviembre-diciembre.
Tusculum (Italia).	Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma: Xavier Dupré Raventós.	4.000.000	Septiembre-octubre.
Territorio nurágico y paisaje antiguo en la meseta de Pranemuro (Cerdeña, Italia).	Fundación General Universidad Complutense: María Luisa Ruiz-Gálvez.	3.000.000	Septiembre-octubre.
Villa romana de Plinio el Joven (Italia).	Universidad de Alicante: José Uroz.	1.500.000	Septiembre-diciembre.
Ciudadela de Amman (Jordania).	Pedro Jiménez Castillo.	2.000.000	Septiembre-octubre.
Jebel Mutawwaq (Jordania).	Universidad Pontificia de Salamanca: Juan Fernández-Tresguerres.	1.000.000	Agosto.
Lixus (Larache, Marruecos).	Universidad de Valencia: Carmen Aranegui.	3.500.000	Septiembre-octubre.
Mogador (Marruecos).	Universidad Complutense: Fernando López Pardo.	2.000.000	Octubre.
Cambios en la línea de costa y poblamiento litoral (Nicaragua).	Universidad Autónoma de Barcelona: Jorge Estévez Escalera.	1.500.000	Agosto.
Reconstrucción paleoambiental... Salto do Boi (Valle de Coa, Portugal).	Universidad de Barcelona: José María Fullola Pericot.	1.500.000	Septiembre.
Tell Halula (Siria).	Universidad Autónoma de Barcelona: Miquel Molist.	5.000.000	Septiembre-octubre.
Qara Quzaq y Qal'at Najim (Siria).	Universidad de Murcia: Antonino González Blanco y Gonzalo Matilla.	3.500.000	Septiembre-octubre.
Prospecciones arqueológicas e hidráulicas (Yemen).	Universidad Autónoma de Barcelona: Miquel Barceló.	2.000.000	Octubre-noviembre.